

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1128-05

SALTA, 27 SET. 2005

EXPTE.N° 4.682/05.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna Teresita del Valle Martinez, LU.Nº 8609, en la cual solicita adscripción a la cátedra, "Problemáticas de las Literaturas Argentina é Hispanoamericana, de la Carrera de Letras, a cargo de la Mg. Amelia Royo, periodo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

STABULTAD BY HUNDER AS COLD - CORP.

Que Departamento Alumnos informó que la mencionada alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 313-89;

Que la docente responsable de la asignatura acepta la adscripción solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante de la Carrera de Letras, Plan 2000, TERESITA DEL VALLE MARTINEZ, LU.N° 8609, Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra "Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana", a partir del 09 de agosto de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º.-NOTIFICAR a la estudiante interesada, docente a cargo de la cátedra y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Letras.

438-05

THE CATALOGA STREAMASHON

Foresco de la comerciar de Labo.